

# Insisten en que Fiscalía de Quintero no indague querrela contra alcalde por abuso

MUNICIPIO DE QUINTERO

**S**olicitando garantías para el principio de objetividad en la causa, la defensa de la denunciante del alcalde de Quintero, Rolando Silva, volvió a presionar por la reasignación de tribunal. La querrela apunta al jefe comunal como presunto autor del delito de abuso sexual en su contra, a raíz de hechos que habrían ocurrido el pasado 8 de marzo dentro de un local comercial.

Cynthia Pérez, abogada de la mujer, asegura que puso en conocimiento al Juzgado de Garantía Local de “la necesidad de que sea reasignada la investigación a una fiscalía distinta a la de Quintero, toda vez que la figura del denunciado corresponde a nada más y nada menos que el alcalde de la comuna”. In-



LA DENUNCIA CONTRA SILVA SE INTERPUSO EL 12 DE MARZO.

dica que, en otros casos que involucran cargos públicos, los tribunales ya han ejercido esta facultad, buscando “resguardar el principio de probidad”.

A su vez, confirmó que la Contraloría General de la República acogió su requerimiento de indagar hechos que podrían haber perturbado la objetividad de la investigación, y de

determinar eventuales responsabilidades administrativas. Por su parte, el jefe comunal de Quintero ha negado categóricamente los hechos y calificado de “calumniosa” la denuncia desde sus inicios. No obstante, incluso ha sido acusado de ejercer “abuso de poder” por parte de miembros de su propio Concejo Municipal. 🗳️